

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ORDENE LA INMEDIATA RESTITUCIÓN A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO DE LOS INMUEBLES QUE ERAN UTILIZADOS COMO “FAROS DEL SABER” PARA QUE SIGAN FUNCIONANDO DE ACUERDO A SU VOCACIÓN ORIGINAL.**

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
II LEGISLATURA.  
PRESENTE.**

La que suscribe, **Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones IX y LXXV, y 21, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ORDENE LA INMEDIATA RESTITUCIÓN A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO DE LOS INMUEBLES QUE ERAN UTILIZADOS COMO “FAROS DEL SABER” PARA QUE SIGAN FUNCIONANDO DE ACUERDO A SU VOCACIÓN ORIGINAL**, al tenor de los siguientes:

## **ANTECEDENTES**

1. El 12 de septiembre de 2001 el entonces Director de Desarrollo Social y Servicios Educativos de la Delegación Miguel Hidalgo, Jorge Triana Tena, informó ante diversos medios de comunicación que, por instrucción del Jefe Delegacional en

Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen Haag, se invertirían 2 millones de pesos para instalar el primer “Faro del Saber”, un concepto educativo surgido en la provincia brasileña de Curitiba y que estaba siendo replicado de forma exitosa en diversos países de América Latina.

Mencionó que “La intención de este proyecto es sacar a los jóvenes de las calles y banquetas para atraerlos a algún lugar en donde puedan aprender jugando...”.<sup>1</sup>

Detalló que en el primer Faro se instalaría una biblioteca interactiva conformada con aproximadamente 20 mil volúmenes y computadoras con acceso a internet gratuito, salas de lectura al aire libre, y se impartirán cursos y talleres de diversas materias y especialidades como matemáticas e inglés, así como clases especiales para “niños genio” a través de las que se estimulará su creatividad.

Adelantó que durante esa administración tenían previsto abrir tres Faros del Saber en lugares estratégicos de la demarcación con la finalidad de dar atención a la población de las 76 Colonias que conforman la Delegación, ubicándolos el primero de ellos en la Colonia Ampliación Daniel Garza, y los otros en las Colonias Argentina y Pensil, y que, de existir la posibilidad se abriría un cuarto en la Colonia Escandón.

Por último, explicó que el costo total del proyecto por cada Faro era de 8 millones de pesos, y que la iniciativa privada y Organismos no gubernamentales, colaborarían con 6 millones de pesos y la Delegación con 2 millones.

**2.** El 2 de agosto de 2007, la entonces titular de la Delegación Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, inauguró el sexto Faro del Saber en la Colonia Lomas de Sotelo. Indicó que este Faro estaba destinado a fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente, especialmente entre las y los niños y las y los adolescentes.<sup>2</sup>

Este fue el primer Faro del Saber Ecológico, en donde se implementó un programa específico de separación de residuos sólidos así como un área de elaboración de composta.

Destacó que aun cuando el concepto estaba enfocado esencialmente a la ecología, también se impartirían cursos de computación, y habría servicio de internet gratuito. También se impartirían cursos de estimulación temprana.

---

<sup>1</sup> <https://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/33755.html>

<sup>2</sup> <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/440653.html>

3. Los Faros del Saber recientemente han sido sustituidos por Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), programa impulsado por el actual gobierno que a poco tiempo de su funcionamiento (dos años) 10 de ellos, han tenido que ser cerrados por falta de mantenimiento. Así lo señaló Derek Jordan Moreno Casasola, director de Operación de Servicios de Educación Comunitaria de Pilares, quien ha sido cuestionada debido al cierre de estos centros ubicados en Alcaldías como Iztacalco y Gustavo A. Madero debido en gran parte a que han reportado fallas en el suministro de agua y en la electricidad.

Ejemplo de ello es el aviso colocado al exterior de uno e ellos, que indica: “Debido a fallas técnicas, Pilares Rojo Gómez suspende las actividades presenciales hasta nuevo aviso. Continuamos las actividades en línea en: pilaresrojogomez@cdmx.gob.mx”, señala una cartulina pegada en la fachada del inmueble, el cual, de acuerdo con testimonios de trabajadores de Zapata Vela, es por falta de agua.”<sup>3</sup>

Otro clara muestra de que los Pilares no han sido atendidos con un mantenimiento adecuado es lo que ocurre con los Pilares de la Colonias Agrícola Pantitlán y Gabriel Ramos Millán:

“En Pilares Agrícola Pantitlán, ubicado en la calle 1 esquina con Guadalupe, alcaldía Iztacalco, el elevador para personas con discapacidad no sirve desde su inauguración en 2019, indicó Fabiola Juárez, encargada de este lugar.

Señaló que de las 23 computadoras con las que cuenta este punto, cuatro ya no sirven y tres presentan fallas, y aunque previo a la pandemia reportaron la situación, los equipos no han sido sustituidos. Incluso una llave de agua en los baños tampoco ha sido reparada desde hace tres meses.

Tanto talleristas de este Punto de Innovación, como el de Fortaleza, ubicado en la calle Oriente 116, en la colonia Gabriel Ramos Millán, así como personal administrativo, confirmaron a este diario la falta de insumos como pintura o material para los talleres de electricidad, serigrafía o herrería.”<sup>4</sup>

## PROBLEMÁTICA

---

<sup>3</sup> <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/cierran-10-pilares-en-cdmx-por-falta-de-mantenimiento-7352200.html>

<sup>4</sup> Ídem.

A partir de que el Partido Movimiento de Regeneración Nacional pierde nueve de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, debido a la mala administración de los alcaldes en el periodo 2018-2021, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ha iniciado una campaña que tiene como único fin el de mejorar su desgastada imagen pública para llegar con ventaja al próximo proceso electoral y así cumplir con sus aspiraciones personales. Como ejemplo, tenemos el turismo político que intensificó desde el inicio de la tercera ola de la pandemia de Covid-19 (poniendo en riesgo la salud de los habitantes de la capital), o la promoción que hace de su persona con recursos públicos a través de servidores públicos, como el caso del titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes, quien con excesiva desvergüenza se refirió públicamente a las tarjetas del programa Mi Beca para Empezar como “tarjetas de Claudia”.<sup>5</sup>

Ahora bien, cabe señalar que el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución federal dicta que:

“La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.”

Por otro lado, el Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México una serie de principios y valores bajo los que todo servidor público debe de conducir su actuar, destacando los siguientes principios:

*h) Profesionalismo: Las personas servidoras públicas deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que llegare a tratar.*

*i) Objetividad: Las personas servidoras públicas deberán preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.*

---

<sup>5</sup> <https://lopezdoriga.com/opinion/campana-la-tarjeta-claudia/>

Así como el siguiente valor:

*a) Interés Público: Las personas servidoras públicas actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.*

A pesar de la normatividad referida resulta clara, la Jefa de Gobierno continúa violando la Ley a placer para sacar adelante su campaña mediática, sin importarle las consecuencias que sus actos puedan traerle a sus gobernados. Así, su próximo conducto de autodifusión es el de convertir los Faros del Saber de la alcaldía Miguel Hidalgo en Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Los **Faros del Saber** ha sido una política pública sumamente exitosa, ya que además de que ha ayudado a restaurar el tejido social y la convivencia armónica de muchos de los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo, se ha adecuado a los tiempos y a la vocación de las colonias en donde se ubican.

Al inicio del programa, hace 20 años, el acceso al internet era limitado y costoso para la mayoría de las familias capitalinas, por lo que la evolución en su esquema de atención ha ido a la par de los avances tecnológicos así como de los temas de vanguardia en el conocimiento. Robótica, medio ambiente, nuevas tecnologías, son de los temas que se imparten a quienes acuden a aprender de éstos temas de la ciencia, poniéndolos al día evitando el rezago educativo en relación con lo que reportan otros países.

No cabe duda que desde que iniciaron los Faros del Saber la comunidad ha acogido con gran entusiasmo el programa, es evidente por la amplia asistencia y participación en las diversas actividades educativas que ahí se imparten, así como la solicitud para el acceso a las herramientas tecnológicas que se proporcionan, han hecho de éstos un espacio de convivencia y conocimiento útil y positivo para los Miguelhidalguenses.

Así ha sido reconocido por el anterior gobierno de la Alcaldía, basta con conocer las opiniones que sobre los Faros del Saber hizo públicas quien durante prácticamente todo el año 2021 encabezó la Alcaldía:

*“La **Alcaldía Miguel Hidalgo**, ofrece a la población, mediante sus Faros del Saber, actividades educativas, artísticas, culturales y de tecnologías de la información,*

*totalmente gratuitas, aseguró el encargado de despacho de la alcaldía Miguel Hidalgo, Abraham Borden Camacho.*

Se trata, resaltó el funcionario, de que promuevan el sano desarrollo y la reconstrucción del tejido social en las 89 colonias de Miguel Hidalgo.

Durante su participación vía zoom en una clase de matemáticas, Borden Camacho enfatizó que en estos lugares de conocimiento, los usuarios pueden aprender desde cómo bailar salsa en línea, utilizar paquetería de cómputo, tomar una clase de renivelación académica hasta escuchar una conferencia.

En suma, los Faros del Saber con los cuales cuenta la Alcaldía Miguel Hidalgo, son fuente de conocimiento y sana convivencia.”<sup>6</sup>

No obstante lo anterior, de forma abusiva el gobierno de la Ciudad de México se apropió de los Faros del Saber para eliminarlos e imponer su programa de moda, conocido como Pilares, siendo que el concepto y los objetivos de éstos con los Faros del Saber son totalmente diferentes. Con lo anterior, se despoja a la ciudadanía de un espacio con el que ya era de ellos gracias al enfoque esencial de carácter educativo.

**SEGUNDO.** El actual gobierno se ha caracterizado por imponer sus programas como si se tratara de una novedad que a como dé lugar debe realizarse sin importar que sea deficiente, es por ello que, programas exitosos que no se identifican (a juicio de la Jefa de Gobierno y de los funcionarios capitalinos) con lo que consideran que puede redituables utilidad o una renta política, los desaparecen sin importar la ayuda que representan para la comunidad.

Este ha sido el signo principal de un gobierno que no tolera las políticas públicas exitosas, que se muestra indolente e implacable al momento de eliminarlas y de disponer de manera unilateral de aquello que no coincide con sus ideas.

El secuestro de los Faros del Saber por parte del Gobierno de la Ciudad de México es evidencia de la falta de capacidad política en un esquema de coexistencia con gobiernos emanados de otras fuerzas políticas pues es evidente que, a pesar de que las y los ciudadanos de la Alcaldía Miguel Hidalgo rechazaron de manera abrumadora en las urnas el estilo de gobernar del actual régimen, este último pretenda imponerle a los habitantes de esa Demarcación territorial sus políticas

---

<sup>6</sup> <https://infozona.mx/faros-del-saber-de-miguel-hidalgo-promueven-sano-desarrollo/>

públicas y acciones de gobierno que dado lo limitadas y carentes de sustento metodológico bien parecen mas bien un castigo por los resultados electorales pasados.

Con este llamado se solicita que el exitoso programa Faros del Saber, sea devuelto a la comunidad de los habitantes de Miguel Hidalgo para que se sigan beneficiando en el conocimiento y en las relaciones entre vecinos, y no lo conviertan el Pilares que hasta han tenido que se cerrados por falta de mantenimiento.

## RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente:

**ÚNICO.- EXHORTAR A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ORDENE LA INMEDIATA RESTITUCIÓN A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO DE LOS INMUEBLES QUE ERAN UTILIZADOS COMO “FAROS DEL SABER” PARA QUE SIGAN FUNCIONANDO DE ACUERDO A SU VOCACIÓN, IDENTIDAD Y GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD.**

Palacio Legislativo de Donceles, a los 4 días del mes de noviembre de 2021.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo:

*América Rangel*

Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana. \_\_\_\_\_